

VALLENAR, 26 de enero del 2011

DECRETO EXENTO N° 558 /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Memo N° 107 de Dirección de Desarrollo Comunitario, en el cual sugiere adjudicar oferta más conveniente, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Apruébese la Acta de Adjudicación de la adquisición 2322-24-L111 " Transporte a chañaral en bus para actividad elección Reina Playa y Piscina" y apruébese la Orden de Compra 2322-27-SE11 que adjudica a **Luis Pallauta Torres, RUT 11.725.088-1** por \$ 500.000.-

2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,

3°.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-22-08-999-000 "Otros", Programa Verano, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCIÓN :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dideco
- Archivo Oficina de Partes

HAP/NFR/hac.-